H. SENADO DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN de COMPRAS
CUIT: 30-62355199-3
H. Yrigoyen 1710 - Piso 2° - Of : 228 - CABA
Tel : 2822-3250/3 Fax : 2822-3253
WWW.SENADO.GOV.AR

H. SENADO DE LA NACIÓN · FOLIO Nº 55 · SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS

PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

EXPEDIENTE **HSN: 0004232/2016**	**APERTURA DE OFERTAS**	
ACTUACIÓN :	**FECHA**	**HORA**
LICITACIÓN PRIVADA Nº 22/16	22/12/2016	13:00 HORAS.
MODALIDAD: SIN MODALIDAD.		
IMPRESCINDIBLE PRESENTAR JUNTO A LA OFERTA: -PRECIOS A CONSUMIDOR FINAL EN PESOS -CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN LA A.F.I.P. -DOCUMENTO POR 5% DEL VALOR TOTAL COTIZADO -COMPLEMENTO DE DECLARACIÓN JURADA ADJUNTA FIRMADA EN ANVERSO Y REVERSO.	**ANUNCIO DE LA JUNTA DE EVALUACIÓN Y PLAZOS DE IMPUGNACIÓN** PUBLICADO EN CARTELERA SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.SENADO.GOV.AR IMPUGNACIONES: Oferentes: dentro de los tres (3) días de comunicado NO Oferentes: dentro de los tres (3) días de publicado Para ambos casos previa constitución de la GARANTÍA DE IMPUGNACIÓN (Art. 85 del DP 368/2016)	
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 60 (SESENTA) DÍAS CORRIDOS.		
PLAZO DE ENTREGA: 60 (SESENTA) DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.		
CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS A PARTIR DE PRODUCIDA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL.		

ATENCIÓN :

LA OFERTA DEBERÁ SER FIRMADA EN TODAS SUS HOJAS POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO Y SERÁ PRESENTADA EN SOBRE CERRADO, INDICANDO LA ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE, FECHA Y HORA DE APERTURA.

Saluda a Ud., muy atentamente.

Cdra. MARIA EUGENIA MOLINS
SUBDIRECTORA DE COMPRAS
H. SENADO DE LA NACION

SEÑOR PROVEEDOR: Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan, conforme lo establecido por el Decreto 1023/01, reglamentado por DP- 368/2016 de este H. Senado de la Nación.

Renglón	Cantidad	DESCRIPCIÓN
1	6	SISTEMAS DE MICRÓFONOS INALÁMBRICOS. *MARCA SENNHEISER modelo EW D1 o SHURE.*
2	8	MICRÓFONOS HEADSET TIPO VINCHA. *MARCA SENNHEISER modelo HS2-1.*
3	8	SISTEMAS INALÁMBRICOS PARA MICRÓFONOS HEADSET TIPO VINCHA. *MARCA SENNHEISER EW D1 (EMD1, SKD1).*
4	10	MICRÓFONOS DINÁMICOS. *MARCA SENNHEISER E 835 o SHURE SM58.*
5	6	AURICULARES. *MARCA SENNHEISER o AKG.*
6	2	CABLE AUDIO (rollo 305 m.).*MARCA BELDEN 1813 o RAPCO-HORIZON MIC1.K.*
7	382	***CONECTORES, ADAPTADORES Y ACCESORIOS.***
	50	a) XLR-3 CONTACTOS HEMBRA A CABLE P/SOLDAR. CONTACTOS DE ORO. *MARCA NEUTRIK NC3FX-B.*
	50	b)) XLR-3 CONTACTOS MACHO A CABLE P/SOLDAR. CONTACTOS DE ORO. *MARCA NEUTRIK NC3MX-B.*
	50	c) XLR-3 CONTACTOS HEMBRA A CHASIS PLATEADO P/SOLDAR CABLE. *MARCA NEUTRIK* NC3FP-1
	50	d) XLR-3 CONTACTOS MACHO A CHASIS PLATEADO P/SOLDAR CABLE. *MARCA NEUTRIK NC3MP.*
	30	e) PLUG ¼" MONO 90 GR. METAL. *MARCA NEUTRIK NP2RX.*
	40	f) PLUG ¼" STEREO 90 GR. METAL. *MARCA NEUTRIK NP3RX.*
	30	g) MINIPLUG 1/8" STEREO 90 GR. METAL. *MARCA NEUTRIK NTP3RC.*
	4	h) PROLONGADOR XLR-3 MACHO/HEMBRA. *MARCA NEUTRIK NA3FM.*
	4	i)ADAPTADOR XLR-3 HEMBRA A JACK ¼ STEREO. *MARCA NEUTRIK NA3FJ.*
	4	j) ADAPTADOR XLR-3 HEMBRA A PLUG ¼ STEREO. *MARCA NEUTRIK NA3FP*
	10	k) ADAPTADOR MINIPLUG 1/8" STEREO A JACK ¼ STEREO. *MARCA NEUTRIK.*
	10	l) ADAPTADOR PLUG ¼" STEREO A JACK 1/8" STEREO. *MARCA NEUTRIK.*
	10	ll) SPEAKON 2-CONTACTOS; A CABLE 30 A POR CONTACTO (HEMBRA). *MARCA NEUTRIK NL2FX*
	10	m) SPEAKON 4-CONTACTOS; A CHASIS (MACHO). *MARCA NEUTRIK NL4MP*
		n) 30 TRANSFORMADOR DE AUDIO.1:1 A CABLE.RELACIÓN DE VUELTAS (PRIM:SEC) 1:1, RELACIÓN DE IMPEDANCIAS 200:200, FUENTE/IMPEDANCIA DE CARGA 200 OHMS/2 KOHMS (600/10K), MÁX. NIVEL DE ENTRADA 1% THD:-3 DBU. *MARCA NEUTRIK NTE1.*
8	4	PATCH PANEL DE AUDIO. *MARCA NEUTRIK o REAN.*

9	1	GENERADOR DE AUDIO ANALÓGICO PROFESIONAL. *MARCA NEUTRIK o NTI.*
10	1	OSCILOSCOPIO DIGITAL DE BANCO. *MARCA TEKTRONIX TBS-1072B o GW-INSTEK GDS-1072A-U.*
11	3	MULTÍMETROS DIGITALES PORTÁTILES. *MARCA AMPROBE AM-570, UNI-T U71 o FLUKE.*
12	1	CONSOLA MEZCLADORA DE AUDIO ANALÓGICA. *MARCA ALLEN & HEATH GL 2400-424 o MACKIE.*
13	2	CONSOLA MEZCLADORA DE AUDIO DIGITAL. *MARCA ALLEN & HEATH Q-16.*
14	4	CONSOLA MEZCLADORA DE AUDIO ANALÓGICA DE 2 CANALES. *MARCA BEHRINGER XENYX Q502USB, BEHRINGER XENYX 302 USB, ALESIS MULTIMIX 4 USB o ALLEN & HEATH.*
15	6	BASE PARA MICRÓFONO CUELLO DE GANSO DE ESCRITORIO. *MARCA SEINNHEISER MZXT31/MAT133B, SHURE A124b, o AUDIO TECHNICA AT8615/AT8666.*
16	2	MANGUERA CABLES SNAKE CON PATCHERA 12 x 4. *MARCA RAPCO-HORIZON S12X4-30 XFF.*
17	6	CAJAS DIRECTAS PASIVAS. *MARCA BEHRINGER ULTRA-DI DI-20 o SIMILAR.*
18	4	GRABADORES DIGITALES PORTÁTILES DE MANO. *MARCA ZOOM H5 o TASCAM DR 40.*
19	2	BAFLES POTENCIADOS. *MARCA MACKIE THUMP 15 o ELECTRO VOICE ZLX-12P.*

SENADO DE LA NACION · FOLIO Nº 52 · SUBDIRECCION DE COMPRAS

CLÁUSULAS GENERALES

1.- En caso que la oferta supere el valor de $ 50.000.- (pesos cincuenta mil) el oferente deberá poseer el CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR. (Resolución General de la AFIP Nº 1814/2005).

2.- Para el caso que la garantía de oferta supere la suma de diez (10) MÓDULOS el oferente no podrá presentar pagaré; en este caso deberá optar por alguna de las formas o sus combinaciones, que se establecen en el Art. 86 del DP- 368/2016 (Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios del H. Senado de la Nación).-

Valor del módulo: Pesos mil ($ 1.000).-

3.- En todos los casos que el oferente presente una Póliza de Seguro de Caución certificada por Escribano, respecto a la legalización de la firma ante el Colegio Notarial pertinente sólo se exigirá en los casos de extraña jurisdicción, es decir que no será necesario legalizar la firma de los Escribanos registrados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

4- Toda vez que personal de una empresa requiera ingresar a este H. Senado de la Nación, deberá presentar la cobertura de A.R.T. (Aseguradora de Riesgos del Trabajo) correspondiente.

5- **RESPONSABILIDAD:** La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.-

6- Para asistir a presenciar el acto de apertura se deberá acreditar identidad.-

7-Todo de acuerdo al Anexo I (Pliego Único de Bases y Condiciones Generales) y Anexo II (Especificaciones Técnicas y Cláusulas Particulares), los cuales se adjuntan y forman parte del presente pliego.

CLÁUSULAS PARTICULARES

-**MODALIDAD: SIN MODALIDAD.**

1-OFERTA: la propuesta a presentar debe entenderse por renglón completo por la provisión de los componentes, equipos y materiales.

2- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Ver condiciones particulares (Anexo II).

3-DESCRIPCIÓN PARTICULAR: Ver condiciones particulares (Anexo II).

4-Los equipos deben ser nuevos y sin uso, no admitiéndose prototipos o diseños a medida y serán suministrados en sus embalajes originales, debiendo incluir accesorios y manuales técnicos respectivos.

5-GARANTÍA: Se exigirán garantías totales sobre el funcionamiento de los equipos, materiales y componentes de por lo menos un año, incluyendo en ellas ingeniería y mano de obra sin costo.

6- Cuando se especifica marca y modelo es porque se debe respetar la compatibilidad absoluta con equipos preexistentes a fin de obtener la máxima performance.

7- Para cualquier consulta, los oferentes deberán comunicarse con la Subdirección de Comunicación Audiovisual: TE: 2822-1077.

G.C.C.

APERTURA DE LAS OFERTAS: 22/12/2016, 13:00 HORAS

SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS - H. Yrigoyen 1710, PISO 2º Of. "228" – C.A.B.A..

VENTA DEL PLIEGO:

DESDE 14 / 12 / 2016 HASTA 21 / 12 / 2016

LUGAR DE VENTA DEL PLIEGO: Dirección de Tesorería –H. Yrigoyen 1710, Piso 2º Of. "219".-C.A.B.A.-

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS- H. YRIGOYEN 1710 -4° PISO- SALÓN BITTEL- C.A.B.A.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 100,00 (PESOS CIEN).

Cdra. MARIA EUGENIA MOLINA
SUBDIRECTORA DE COMPRAS
H. SENADO DE LA NACION

H. SENADO DE LA NACION - SUBDIRECCION DE COMPRAS
FOLIO
Nº 57

ANEXO I

PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1°: OBJETO:
El presente pliego tiene por objeto definir las bases del llamado a Licitación Privada N° 22/2016, para la adquisición de equipamiento de audio destinado al H. Senado de la Nación.

ARTÍCULO 2°: ADQUISICIÓN DEL PLIEGO:
El pliego correspondiente al presente llamado podrá adquirirse, desde el día 14 de DICIEMBRE de 2016.. y hasta el día 21 de DICIEMBRE de 2016. , en la Dirección de Tesorería del H. Senado de la Nación, sita en Hipólito Yrigoyen N° 1.710, piso 2°, Oficina 219, C.A.B.A., en el horario de 11 a 16 hs., teniendo el mismo un costo de $ 100.- (PESOS CIEN). Podrá consultarse el mismo en el sitio de internet conforme Art. 46° del DP-368/16.

ARTÍCULO 3°: ACLARACIONES Y EVACUACIÓN DE CONSULTAS:
Las consultas deberán formularse por escrito, en papel membretado perteneciente a la empresa o consorcio de empresas que haya adquirido el presente pliego, hasta ..... días hábiles anteriores a la fecha fijada para el acto de apertura correspondiente.

ARTÍCULO 4°: CIRCULARES ACLARATORIAS Y MODIFICATORIAS:
El Organismo podrá elaborar circulares aclaratorias al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, de oficio o como respuesta a consultas y se publicarán con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas en el sitio de Internet del H. Senado de la Nación. Se incluirán como parte integrante del Pliego.
Las circulares modificatorias se publicarán en el sitio de Internet del H. Senado de la Nación con 24 hs de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas. Se incluirán como parte integrante del Pliego.
Las circulares por las que se suspenda o se prorrogue la fecha de apertura o la de presentación de las ofertas deberán ser difundidas, publicadas y comunicadas por los mismos medios en que se hubiera hecho el llamado con 24 hs. de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas. También se difundirán en el sitio de Internet del H. Senado de la Nación y deberán ser parte del Pliego.

ARTÍCULO 5°: NORMATIVA APLICABLE:
Será aplicable al presente llamado y a la contratación que se celebre, la siguiente normativa, en el orden de prelación que se consigna:
1. Decreto N° 1.023/01 y su reglamentación para el H. Senado de la Nación por D.P.-368/16.
2. Pliego único de bases y condiciones generales para el H. Senado de la Nación y/o las especificaciones técnicas particulares, en caso de corresponder.
3. El contrato que se suscriba.

ARTÍCULO 6°: FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS:
Las ofertas deberán presentarse en la Subdirección de Compras hasta el día y hora fijados por la misma para la apertura del presente llamado a la Licitación Privada N°22/2016.
- Ser redactadas en idioma nacional.
- El original debidamente suscripto por el oferente o su representante legal.
- Se presentará la cantidad de copias que, en su caso, indique el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- Las tachaduras, enmiendas, raspaduras o interlineas deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- Se consignará domicilio especial para el procedimiento de selección en el que se presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- La oferta se presentará dentro de un sobre, caja o paquete cerrado, al que se denominará **sobre único,** el cual llevará en su parte exterior solamente la indicación del número y procedimiento de selección y la fecha y hora de apertura, de modo tal que ninguna de las ofertas pueda individualizarse antes del inicio del acto de apertura correspondiente. Dicho sobre contendrá la siguiente documentación:

1. Precio unitario y cierto, en números con referencia a la unidad de medida establecida en las cláusulas particulares.
2. Precio total del renglón en número y las cantidades ofrecidas.
3. El total general de la oferta expresado en letras y números determinados en la moneda de cotización fijada en Pliego Único de Bases y Condiciones Generales..
4. El precio cotizado será el precio final que deba pagar el Organismo por todo concepto.
5. El proponente podrá formular oferta por todos los renglones o alguno de ellos, así como también efectuar un descuento por el total o por alguno de ellos.

Se deberá acompañar:
6. Recibo de compra del pliego, si correspondiere.
7. Recibo de garantía de oferta o Póliza de Seguro de Caución por igual concepto.
8. Si el oferente no se encontrare inscripto en el R.I.U.P. del H. Senado de la Nación (Registro Informatizado Único de Proveedores) deberá presentar la siguiente documentación:

Antecedentes societarios, si correspondiere: **a)** Fotocopia legalizada del estatuto o contrato social inscripto en el Registro respectivo; **b)** Fotocopia legalizada de las actas en las cuales conste la designación de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización de la empresa de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550; y demás documentación, si correspondiere, obrante en el Anexo II del DP- 368/16.

Cdra. MARIA EUGENIA MOLINA
SUBDIRECTORA DE COMPRAS
H. SENADO DE LA NACION

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO
58

ARTÍCULO 7°: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS:
El plazo de mantenimiento de las ofertas será SESENTA (60) días corridos a partir de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se considerará prorrogado automáticamente, por períodos iguales, sin necesidad de requerimiento por parte del Organismo, salvo que el oferente manifieste en forma fehaciente su voluntad de no renovar su oferta por lo menos con diez (diez) días de anticipación al vencimiento del plazo. El desistimiento del oferente fuera de esta alternativa lo hará pasible de la pérdida de la garantía de oferta.

ARTÍCULO 8°: GARANTÍAS:
La garantía de la oferta tiene carácter de obligatoria para el presente llamado y será del **cinco por ciento (5%)** del valor de la oferta. Si hubiere presupuesto oficial la garantía de oferta se calculará sobre este último.

ARTÍCULO 9°: CAUSALES DE DESESTIMACIÓN:
NO SUBSANABLES:
- Si la oferta estuviera redactada en idioma extranjero
- Si faltare la firma del oferente o su representante legal
- Si tuviera tachaduras, raspaduras, enmiendas, o interlíneas sin salvar, en las hojas que contengan la propuesta económica, la descripción del bien o servicio ofrecido, plazo de entrega o alguna otra parte que hiciere a la esencia del contrato.
- Si no se acompañare la garantía de mantenimiento de oferta o no se lo hiciera en la forma debida o la misma fuera insuficiente en más de un 10% del monto correcto.
-Si estuviera escrita con lápiz o con un medio que permita el borrado y reescritura sin dejar rastro.
- Si fuera realizada por persona que estuviera suspendida o inhabilitada para contratar con el H. Senado de la Nación al momento de la apertura.
- Si tuviera condicionamientos, si contuviera cláusulas en contraposición con las norma que rigen la contratación o que impidieran la exacta comparación con las demás ofertas.
- Cuando contuviera errores u omisiones esenciales.
- Si el precio cotizado mereciera la calificación de precio vil o no serio.
-Si el oferente fuera inelegible de conformidad con lo establecido en el artículo 71 del DP- 368/16 (Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios del H. Senado de la Nación)
- Si transgrede la prohibición prescripta por el artículo 54 del DP-368/16 (Reglamento de Procedimientos para la contratación de bienes, obras y servicios del H. Senado de la Nación)
-Si las muestras no fueran acompañadas en el plazo fijado.
SUBSANABLES:
-Si la oferta original estuviera en parte firmada y en parte no.
- Si la garantía de mantenimiento de oferta acompañada fuera insuficiente, siempre que el error en el importe de la garantía no supere el 10% del monto correcto.
La Dirección de Administración intimará a la rectificación en el plazo de 72 horas, en ambos casos.

ARTÍCULO 10°: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:
La Junta de Evaluación efectuará el estudio de las mismas y labrará un acta en la cual emitirá el dictamen recomendando la adjudicación de la oferta que a su juicio resulte más conveniente a los intereses del Organismo.

ARTÍCULO 11°: IMPUGNACIONES:
El acta con el dictamen de la Junta de Evaluación se expondrá en el sitio de Internet del H. Senado de la Nación (www.senado.gov.ar.) y en la cartelera de la Subdirección de Compras por el término de TRES (3) días hábiles, pudiendo los oferentes presentar las impugnaciones que crean oportunas dentro de los TRES (3) días de su comunicación y los no oferentes podrán presentar impugnación dentro de los TRES (3) días de su difusión en el sitio de internet, en ambos casos previa integración de la garantía de impugnación establecida en el art. 85 del DP-368/16.

ARTÍCULO 12°: DOMICILIO LEGAL:
El oferente deberá constituir domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 13°: FIRMA Y AFIANZAMIENTO DEL CONTRATO:
La Subdirección de Compras notificará, dentro de los diez (10) días de la adjudicación, al adjudicatario, que el contrato se encuentra a su disposición para la firma por el término de tres (3) días . El adjudicatario deberá concretar la constitución de la garantía del contrato, en las mismas condiciones que la garantía de la oferta, dentro de los ocho días de firmado el contrato o recibida la orden de compra. La misma será del quince por ciento (15%) del monto total del contrato.
Si no concurriera, el Organismo podrá notificarlo. La notificación producirá el perfeccionamiento del contrato.

ARTÍCULO 14°: CUIT. IMPUESTOS:
Los precios cotizados incluirán el Impuesto al Valor Agregado sin discriminar, considerando al H. Senado de la Nación como consumidor final.

ARTÍCULO 15°: MULTAS:
Será de aplicación lo dispuesto por el art. 109 del Cap. V –Penalidades- del D.P.-368/16 (Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios del H. Senado de la Nación).

Cdra. MARIA EUGENIA MOLINA
SUBDIRECTORA DE COMPRAS
H. SENADO DE LA NACION

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO
59
DIRECCION DE COMPRAS

ARTÍCULO 16°: RESPONSABILIDAD:
La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.

ARTÍCULO 17°: SEGURO:
Es obligación de la adjudicataria tener cubierto a todo el personal que utilice para la realización del servicio, trabajo o suministro objeto del presente pliego, según corresponda, con una Aseguradora de Riesgos del Trabajo, debiendo presentar la nómina completa del personal que será afectado al mismo con el certificado de la respectiva A.R.T..

ARTÍCULO 18°: FACTURACIÓN:
La factura deberá presentarse en la Subdirección de Presupuesto y Liquidaciones –Hipólito Yrigoyen 1710-Piso 2°-Of. 230, C.A.B.A., debiendo contener la información requerida en el Cap. III, Art. 101 del DP-368/16.

G.C.C.

Cdra. MARIA EUGENIA MOLINA
SUBDIRECTORA DE COMPRAS
H. SENADO DE LA NACION

ANEXO II

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CLÁUSULAS PARTICULARES.

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AUDIO

A)-OBJETO

Adquisición de equipos, materiales e instrumental para utilizar y mantener los sistemas utilizados en la cobertura de servicios de audio en apoyo a la labor Legislativa, en todo el ámbito del Senado de la Nación.

La adquisición de este equipamiento debe incluir la provisión, garantías, cursos y servicio técnico.

B) - ESPECIFICACIONES TECNICAS

B-1) RENGLÓN 1 **SISTEMAS DE MICRÓFONOS INALÁMBRICOS**

CANTIDAD 6 (SEIS)

Micrófono Transmisor	
Transmisor	De mano
Potencia de Salida de RF	≥10 mW
Respuesta en frecuencia	50 a 20000 Hz
Sensibilidad	Ajuste Automático
Alimentación	3 V (2x 1.5 V AA)
Tiempo de operación típico con 2 pilas AA	> 5 hs
Construcción	Metálica Robusta
Cápsula Micrófono de mano	
Tipo Transductor	Dinámico
Patrón de Captación	Cardiode
Sensibilidad	≥2 mV/Pa
Nivel de Presión sonora (SPL)	>150 dB
Receptor	
Salidas de audio	Mic Bal /Línea Bal/Unbal XLR / Jack 6.3 mm
Conectores de salida audio	XLR ; Jack 6.3 mm
Alimentación	220V CA 50 Hz/ 12 V CC
Conectores de Antena	2
Sensibilidad	< -90 dB
Display	OLED
Construcción	Metálica Robusta
Kit de Montaje en Rack	19" Normalizado

Posibilidad de efectos de audio: Corte en bajas frecuencias, Ecualizador, Control Automático de Ganancia (CAG) , De-esser.

Ing. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
H. SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

Sistema Tx – Rx

Respuesta de audiofrecuencia	20 a 20000 Hz
Rango Dinámico	> 120 dB
Distorsión Armónica Total a 1 KHz	≤0.1 %
Muestreo de Audio	24 bit/48 KHz
Relación Señal / Ruido	> 100 dB
Banda operación del sistema en RF	2.4 GHz (Libre)
Modulación	GFSK
Método de Transmisión	TDMA Tiempo, frecuencia y antenas diversity
Tiempo latencia	≤4 ms
Indicador estado batería	En Tx y Rx
Construcción	Metálica Robusta

El sistema debe permitir la gestión automática de frecuencias dentro de la banda de trabajo, la simultaneidad de más de 6 sistemas dentro de la banda, prevención de interferencias y valija de transporte.

Todos los equipos deberán ser suministrados en sus respectivos embalajes originales y deberán incluir accesorios y manuales técnicos respectivos.

Marcas Sugeridas: Sennheiser Modelo EW D1 , Shure

Ing. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
H. SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

B-2) RENGLÓN 2 **MICRÓFONOS HEADSET TIPO VINCHA**

CANTIDAD 8 (OCHO)

Micrófono Headset (tipo vincha)

Tipo Transductor	Condensador
Color	Beige
Patrón de Captación	Omnidireccional
Conector	3 pines
Sensibilidad	5 mV/Pa
Respuesta en frecuencia	20 a 20000 Hz
Impedancia Nominal (1 KHz)	≤ 1 KΩ
Nivel de ruido equivalente	≤26 db(A)
Longitud del cable	≥1,6 m
Estuche original	
Peso	≤ 40 gr

Cada Micrófono deberá entregarse con un accesorio anti pop

Todos los equipos deberán ser suministrados en sus respectivos embalajes originales y deberán incluir accesorios y manuales técnicos respectivos.

Marcas Sugeridas: Sennheiser Modelo HS2-1

Ing. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
H. SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAÑERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

B-3) RENGLÓN 3 **SISTEMAS INALÁMBRICOS PARA MICRÓFONOS HEADSET TIPO VINCHA**

CANTIDAD 8 (OCHO)

Transmisor Body Pack

Respuesta de audio frecuencia	Mic: 50 a 20000 Hz
	Línea: 20 a 20000 Hz
Máximo Nivel de Entrada	Mic: ≥ 2 V rms
	Línea: ≥ 3 V rms
Impedancia de línea de entrada	≥ 1 MΩ
Sensibilidad	Ajuste Automático
Alimentación	3 V (2x 1.5 V AA)
Tiempo promedio operación	> 5 horas
Conector de AF	Adaptado al micrófono Headset

Receptor

Salidas de audio	Mic Bal /Linea Bal/Unbal XLR / Jack 6.3 mm
Conectores de salida audio	XLR ; Jack 6.3 mm
Alimentación	220V CA 50 Hz/ 12 V CC
Conectores de Antena	2
Sensibilidad	< -90 dB
Display	OLED
Construcción	Metálica Robusta
Kit de Montaje en Rack	19" Normalizado

Posibilidad de efectos de audio: Corte en bajas frecuencias, Ecualizador, Control Automático de Ganancia (CAG), De-esser.

Sistema Tx – Rx

Respuesta de audiofrecuencia	20 a 20000 Hz
Rango Dinámico	> 120 dB
Distorsión Armónica Total a 1 KHz	≤0.1 %
Muestreo de Audio	24 bit/48 KHz
Relación Señal / Ruido	> 100 dB
Banda operación del sistema en RF	2.4 GHz (Libre)
Modulación	GFSK
Método de Transmisión	TDMA Tiempo, frecuencia y antenas diversity

Ing. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
H. SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

Tiempo latencia	≤4 ms
Indicador estado batería	En Tx y Rx
Construcción	Metálica Robusta

El sistema debe permitir la gestión automática de frecuencias dentro de la banda de trabajo, la simultaneidad de más de 6 sistemas dentro de la banda, prevención de interferencias y valija de transporte.

Todos los equipos deberán ser suministrados en sus respectivos embalajes originales y deberán incluir accesorios y manuales técnicos respectivos.

Marcas Sugeridas: Sennheiser EW D1 (EMD1, SKD1)

Ing. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
H. SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

B-4) RENGLÓN 4

MICRÓFONOS DINÁMICOS

CANTIDAD 10 (DIEZ)

Tipo Transductor	Dinámico
Patrón de Captación	Cardiode
Respuesta de Frecuencia	40 a 16.000 Hz
Sensibilidad (Abierto, a 1KHz)	> a 2.5 mV/Pa
Impedancia Nominal	< a 400 ohms
Conector de Salida	Canon XLR-3
Construcción	Metálica robusta

Debe, soportar presiones acústicas elevadas, adecuado rechazo a realimentación y ruido eléctrico, evitar ruidos de manipulación, resistir y amortiguar impactos y ser provisto con su respectivo soporte.

Todos los equipos deberán ser suministrados en sus respectivos embalajes originales y deberán incluir accesorios y manuales técnicos respectivos.

Marcas Sugeridas: Sennheiser E 835, Shure SM58

Ing. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
H. SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

B-5) RENGLÓN 5

AURICULARES

CANTIDAD 6 (SEIS)

Tipo Transductor	Dinámico, cerrado
Adaptación al oído	Circumaural
Respuesta en Frecuencia	8 a 25000 Hz
Nivel de Presión Sonora (SPL)	< 110 dB
Impedancia Nominal	64 ohms
Distorsión Armónica Total	< ó = 0.1 %
Conector de salida	3.5 / 6.3 mm estéreo
Cable de conexión	Hasta 2.5 mts
Potencia Nominal	0.5 W
Atenuación Sonido Externo	> 20 dB

Deben ser livianos, cómodos, con almohadillas acolchadas.

Todos los equipos deberán ser suministrados en sus respectivos embalajes originales y deberán incluir accesorios y manuales técnicos respectivos.

Marcas Sugeridas: Sennheiser, AKG .

Ing. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

B-6) RENGLÓN 6 **CABLE AUDIO**

CANTIDAD 2 (DOS) ROLLOS 305 MTS C/U

Un par balanceado con blindaje y cobertura aislante PVC. Dos conductores 24 AWG de cobre desnudo, mínimo 16 hebras de 36 AWG más, blindaje de cobre desnudo enhebrado con 90% de cobertura mínimo. Cobertura de aislación externa de PVC Polipropileno. Aprox. 6 mm de diámetro externo nominal.

Capacitancia entre conductores: < 70 pF / m a 1 kHz
Capacitancia conductor -blindaje: < 120 pF / m a 1 kHz
Impedancia característica: 70 ohmios a 1 MHz
Resistencia CC a 20 ° C: <75 ohms / 1000 mts.

Marcas Sugeridas: Belden 1813, Rapco-Horizon MIC1.K .

Ing. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
H. SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

B-7) RENGLÓN 7 **CONECTORES, ADAPTADORES Y ACCESORIOS**

Cantidad	Descripción	Tipo
50	XLR-3 Contactos Hembra a cable p/soldar. Contactos de Oro	Neutrik NC3FX-B
50	XLR-3 Contactos Macho a cable p/soldar. Contactos de Oro	Neutrik NC3MX-B
50	XLR -3 Contactos Hembra a Chasis plateado p/soldar cable	Neutrik NC3FP-1
50	XLR -3 Contactos Macho a Chasis plateado p/soldar cable	Neutrik NC3MP
30	Plug ¼ " Mono 90gr . Metal	Neutrik NP2RX
40	Plug ¼ " Stereo 90gr . Metal	Neutrik NP3RX
30	Miniplug 1/8" Stereo 90gr. Metal	Neutrik NTP3RC
4	Prolongador XLR-3 Macho/Hembra	Neutrik NA3FM
4	Adaptador XLR-3 Hembra a Jack ¼ Stereo	Neutrik NA3FJ
4	Adaptador XLR-3 Hembra a Plug ¼ Stereo	Neutrik NA3FP
10	Adaptador Miniplug 1/8" Stereo a Jack ¼ Stereo	Neutrik
10	Adaptador Plug ¼ " Stereo a Jack 1/8" Stereo	Neutrik
10	SPEAKON 2-Contactos ; a cable ; 30 A por contacto (hembra)	Neutrik NL2FX
10	SPEAKON 4-Contactos ; a chasis (macho)	Neutrik NL4MP
30	Transformador de audio. 1:1 a cable. Relación de vueltas (Prim:Sec) 1:1 , Relación de Impedancias 200:200 , Fuente/Impedancia de carga 200 ohms / 2 KOhms (600 / 10 K) , Máx. Nivel de entrada 1% THD : -3 dbu	Neutrik NTE1

Marcas Sugeridas: Neutrik .

Ing. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
H. SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

B-8) RENGLÓN 8 **PATCH PANEL DE AUDIO**

CANTIDAD 4 (CUATRO)

Montaje en rack 19". 1 Unidad de rack.

96 conexiones balanceadas con jack ¼" RST, 48 en 24 pares delanteros y 48 en 24 pares traseros.

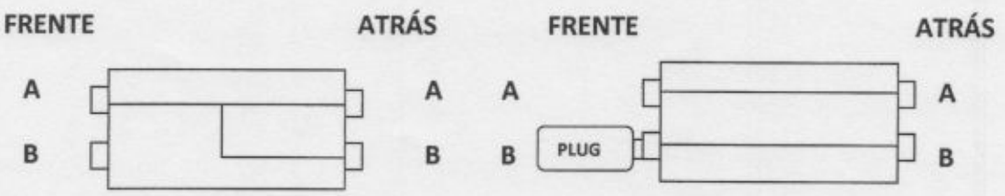
Cada par delantero /trasero debe permitir su conexión a tierra en forma individual o en grupo.

Conectores jack con contactos de calidad, que minimicen el desgaste, los 4 jacks de cada par delantero y trasero deberán estar montados en placa de circuito impreso, sin cableados y que faciliten su configuración.

Gabinete metálico reforzado.

Configuración: Media normalizada, fila inferior frontal. (La inserción de un plug ¼" RST en el jack inferior de un par frontal, debe aislar el canal superior del inferior.)

Configuración



Todos los equipos deberán ser suministrados en sus respectivos embalajes originales y deberán incluir accesorios y manuales técnicos respectivos.

Marcas Sugeridas: Neutrik, Rean .

Ing. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
H. SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

B-9) RENGLÓN 9 **GENERADOR DE AUDIO ANALÓGICO PROFESIONAL**

CANTIDAD 1 (UNO)

Salida XLR balanceada y desbalanceada RCA

Entrada XLR para test de cables, USB para actualización de firmware y conexión de dispositivo de almacenamiento y conector para fuente de alimentación de CC externa.

Formas de onda de señal de salida, con barrido continuo o por pasos, senoidal , Ruido Blanco , Ruido Rosa , posibilidad de testeo de polaridad y delay de señal y reproducción de archivos wave provistos por el usuario.

Formato de archivos wave 48 KHz frecuencia de muestreo, 16 bit mono/stereo de resolución.

Rango de frecuencias de 10Hz a 20 KHz en pasos de un digito con precisión de 0,01 %

Función de barrido escalable con selección libre de frecuencia, en pasos de 1 , 1/3 , 1/6 , 1/12 octavas con velocidad de barrido seleccionable.

Función de barrido continuo con selección libre de frecuencia, en pasos lineales/logaritmícos con velocidad de barrido seleccionable.

Las unidades de nivel de salida deberán presentarse en dBu , dBV , V , dentro de un rango para todas las señales generadas de -80 dBu a +8dBu.

Impedancia de salida > 12 Ohms balanceado, Imáx=10mA

Medición de Impedancias con rango de medición de 4 Ohms a 50 KOhms balanceado y 2 Ohms a 25 KOhms desbalanceado asegurado en rango de frecuencias de 30 Hz a 30 KHz (seno).

Medición de Tensión Phantom con una precisión de +- 0.5 V

Memoria Flash para almacenamiento de configuraciones y archivos wab del usuario.

Display LCD, Gráfico con Back Lite.

Función de autoapagado.

Función test de cables.

Alimentación con fuente externa de CC para Tensión de línea de 220V 50 Hz y con pilas AA Alkalinas.

Portatil , de mano y liviano.

Todos los equipos deberán ser suministrados en sus respectivos embalajes originales y deberán incluir accesorios y manuales técnicos respectivos.

Marcas Sugeridas: Neutrik, NTI .

ING. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

B-10) RENGLÓN 10 **OSCILOSCOPIO DIGITAL DE BANCO**

CANTIDAD 1 (UNO)

Ancho de Banda mínimo	60 MHz
Rango de Frecuencias	≤10 Hz hasta Ancho de Banda nominal
Canales	2 Analógicos
Velocidad de muestreo en tiempo real en ambos canales	Hasta 1 GS/s
Rango SEC / DIV	De 5 ns/div o menor a 50 s/div
Interpolación forma de onda	seno (x) / x
Longitud de registro	≥2500 muestras por canal en toda la base de tiempos
Pantalla	LCD TFT Color . Minímo 5,7 " . Reticula miníma 8x 10 divisiones , Brillo ajustable
Menú de autoconfiguración	
Base de tiempos	Doble
Funciones matemáticas	Suma , Resta , Producto , FFT – Fast Fourier Transform
Modos de Disparo	Ancho de Pulso , Flancos , Externo , TV
Interface	Dispositivos USB 2.0 y USB Host
Configuración y almacenamiento de Formas de onda	≥ 10 Formas de onda
Mediciones automáticas	Frecuencia , Período , Valor RMS , Valor Medio , Valor p.a p. , Tiempos de subida y bajada , etc
Modos de Adquisición	Muestreo , Detección de Picos , Promedio
Acoplamiento de entrada	CA , CC , Tierra
Factor atenuación sonda mínimo	1X , 10X
Digitalización Vertical	Resolución 8 bits
Rango V / DIV	2 mV/DIV a 5 V/div o mayor
Fuente de Alimentación	220 V 50 Hz
Impedancia de Entrada	1 Mohm +- 2 % 15-20 pf
Voltaje máx entrada	300 V CAT II
Límite Ancho de Banda seleccionable	20 MHz

Todos los equipos deberán ser suministrados en sus respectivos embalajes originales y deberán incluir accesorios y manuales técnicos respectivos.

Marcas Sugeridas: Tektronix TBS-1072B, GW-Instek GDS-1072A-U.

Ing. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

B-11) RENGLÓN 11 **MULTÍMETROS DIGITALES PORTATILES**

CANTIDAD 3 (TRES)

Cantidad de Digítos	3 5/6
Resolución. Número de Cuentas	6000
Señales de rápida variación	Gráfico de Barras
Rango de Voltaje AC	6 V a 1000 V
Rango de Voltaje CC	600mV a 1000 V
Corriente CA	600 uA a 10 A
Corriente CC	600 uA a 10 A
Ciclo de Trabajo	10 % a 90%
Selección Rango de Medición	Automático / Manual
Medición Valor eficaz CA	Verdadero valor eficaz
Medición Resistencia	600 ohm a 60 Mohm
Medición Capacidad	60 nF a 60 mF
Medición de Frecuencia	60 Hz a 60 MHz
Medición de Temperatura	-40 ªC a 1000 ªC
Clasificación de Seguridad	CAT IV 600 V CAT III 1000 V
Tensión CA /CC	1000 V CA 1000V CC
Corriente CA / CC	10 A CA 10 A CC
Prueba de diodos y continuidad audible	Si
Selección de rangos	Automática y Manual
Memoria	Retención de datos
Accesorios	Linterna Incorporada. Puntas de Prueba. Sonda y adaptador de temperatura. Pantalla LCD con retroiluminación .Apagado automático. Aviso de batería baja.

Todos los equipos deberán ser suministrados en sus respectivos embalajes originales y deberán incluir accesorios y manuales técnicos respectivos.

Marcas Sugeridas: Amprobe AM-570 ,UNI-T U71 ,FLUKE

Ing. HUGO BOBIA
JEFE DEPTO. AUDIO
SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

B-12) RENGLÓN 12 **CONSOLA MEZCLADORA DE AUDIO ANALOGICA**

CANTIDAD 1 (UNA)

ENTRADAS		
	Mono: 22 (veintidos) Canales	**Mic:** Conectores XLR Balanceada Phantom Power por canal Nivel de entrada >20 dbu **Línea:** Conector Jack ¼''(TRS) Bal/Unbal Nivel de entrada >20 dbu
	Stereo: 2 (dos) Canales	Conector Jack ¼'' (TRS), Bal/Unbal para entrada de linea y XLR para micrófono independientes.Phantom Power para cada micrófono.
	Track IN-OUT : 2 (dos)	Conector Jack ¼'' (TRS), Bal L/ R
	Insert por Canal: 22 (veintidos)	Conector Jack ¼'' (TRS), unbal , Envio-Retorno PRE EQ 0 dBu.
	Insert AUX , L-R , GRUPO: 6 (seis)	Pre-Fader -2 dBu
	Entrada Externa a Matriz : 4 (cuatro)	Conector Jack ¼'' (TRS) 0 dBu
SALIDAS		
	Envíos Aux.: 6(seis)	Conectores Jack ¼"(TRS), UnBal / Impedancia Balanceada , Nivel de línea - 2 dBu
	Mono , L – R	Conectores XLR, Bal.
	Subgrupos 4 (cuatro)	Conector tipo XLR, Bal. , +4 dBu a 0 VU.
	Salidas de Matriz	Conectores Jack ¼"(TRS).Impedancia balanceada a - 2 dBu
	Salidas Directas 22 (veintidós)	Por cada canal.Nivel de línea 0 dBu . PRE/POST Fader .PRE/POST EQ.
	Salidas Micrófono 2 (dos)	En canales stereo. Disposición sin utilizar canal. Conector TRS .Nivel de línea 0 dBu . Conectores Jack ¼"(TRS)
	Salida Monitor L-R	Conectores Jack ¼"(TRS), unbal
	Salida auriculares	Conectores Jack ¼"(TRS)

CARACTERISTICAS GENERALES		
	Filtro Pasa altos por canal	75 Hz.< f<150 Hz.
	Ecualización semiparamétrica de cuatro bandas por cada canal	Altos, bajos , medios altos y medios bajos
	Headroom interno	≥ 20 dB en todos los canales
	Respuesta en frecuencia	20Hz a 40KHz +/– 0.5 dB

Ing. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
H. SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

	Conmutadores PFL / Solo (AFL)	Indicador visual (LED) en cada canal .Un conmutador por cada canal, envío auxiliar, envío de subgrupos y Master
	Conmutador Mute en cada canal	Indicador visual (LED) en cada canal Silencia a envíos Master, Subgrupos y Auxiliares
	Monitor	Vúmetros indicadores a led para monitoreo. Conmutador PFL/Solo (AFL)
	Indicador visual (LED) de sobrecarga en cada canal	
	Controles Pan por canal	
	Alimentación Phantom de 48 V. con interruptor e indicación visual (LED)	
	Vumetros indicadores a Led	En master de L-R , M , GRUPOS
	Talkback	Entrada micrófono , XLR , Bal , Phantom Power y Control de Ganancia
	Matriz 7 in x 4 out incluida	Incluida en consola .Fuentes de entrada (7) Exterior , 4 grupos , L y R y (4) salidas adicionales
	Routing por canal	A Grupos y L-R
	Generador de señal de 1 KHz / Ruido Rosa	Ruteo a AUX , GRUPOS , L-R
	Lámparas gooseneck 12 V para iluminar consola.	Conector XLR 4 pines
	Alimentación 220 V 50 Hz	
	Posibilidad de cambiar la configuración de fábrica mediante switchs o jumpers internos.	

Todos los equipos deberán ser suministrados en sus respectivos embalajes originales y deberán incluir accesorios y manuales técnicos respectivos.

Marcas Sugeridas: Allen & Heath GL 2400-424, Mackie .

Ing. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
H. SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

B-13) RENGLÓN 13 **CONSOLA MEZCLADORA DE AUDIO DIGITAL**

CANTIDAD 2 (DOS)

ENTRADAS		
	Mono: 16 (dieciséis)	**Sensibilidad Mic:** Conectores XLR Balanceada con Phantom Power **Sensibilidad Línea:** Jack ¼''(TRS) Bal/Unbal
	Stereo: 3 (tres)	2 Conectores Tipo Jack ¼'' (TRS), Bal y 1 Conector Tipo Jack ⅛'' (TRS), Bal
	Talkback mic: 1 (uno)	Conectores XLR Bal
SALIDAS		
	Mix (Mezcla): 12 (doce)	(4 Mono, 3 Stereo, LR) Conectores XLR. Bal.
	2 Track LR 1(uno)	Conectores tipo Jack ¼'' (TRS), Bal.
	Salida Auxiliar 1(uno)	Conectores tipo Jack ¼'' (TRS), Bal.
	Salida Digital AES 1(uno)	Conector XLR
OTROS		
	Puerto para envío de señales digitales a patchera remota	
	Conector Ethernet	
	Conector USB	

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Faders motorizados para envíos, ecualizador gráfico y salidas de mezcla.

Procesamientos por entrada: Preamplificador, filtro pasa altos, compuerta de ruido, 4 ecualizadores paramétricos, compresor y retardo controlables desde trimpot y pantalla táctil.

Pantalla con control táctil para control de funciones, mínimo 5 pulgadas y resolución de 800 por 400.

Conmutadores PAFL (pre / after fader level) por canal

Vúmetro Barra de al menos 12 led y led indicador de PAFL activado

Generador de ruido rosa y blanco, asignable a cualquier salida

Analizador de audio por bandas o spectrograma según PAFL.

Layers (Superficies): El equipo deberá ser configurable a través de layers (superficies) predeterminadas y definibles por el usuario.

Escenas: Mínimo 100 escenas para resguardo de configuraciones con opción de guardado en dispositivo USB

Posibilidad de creación de grupos de muteo con asignación a botones de llamada.

Ing. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
H. SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

Posibilidad de creación de grupos de control de nivel controlados digitalmente.

El equipo deberá admitir procesadores de audio internos asignables en bloques simultáneos seleccionables desde librerías. Dichos bloques deberán admitir diferentes modos de ruteos.

USB A y B

- Posibilidad de grabación y reproducción estéreo o multitrack en pendrive o HD compatible.
- Posibilidad de uso para realizar streaming.
- Posibilidad de resguardo de escenas.
- Posibilidad de uso para actualización de firmware.

Mezclador de micrófonos automático con prioridad configurable para uso en escenarios de conferencias.

Puerto Ethernet para conexión a router y posibilidad de control a través de dispositivos inalámbricos

Características eléctricas	
ENTRADAS	
Mic/Line	
Sensibilidad de entrada	XLR: -60 a +5 dBu
	TRS: -60 a +15dBu
Impedancia de entrada	XLR: >5 kΩ
	TRS: >10 kΩ
Phantom Power	48 V.
SALIDAS	
Nivel de salida nominal	+4 dBu
Nivel de salida máximo	+20 dBu
Impedancia de entrada	<75Ω
FORMATOS DE REPRODUCCIÓN Y GRABACIÓN	WAV Estéreo y multitrack, 44,1 Khz 16 bit o mejor.

Accesorios

Deberán ser provistas con:

- Kit de montaje para rack 19'' original
- Manuales originales
- HDD de al menos 1 TB absolutamente compatible con el equipo, según las especificaciones suministradas por el fabricante del mismo.
- Todos los equipos deberán ser suministrados en sus respectivos embalajes originales y deberán incluir accesorios y manuales técnicos respectivos.

Marcas Sugeridas: Allen & Heath Q-16

Ing. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
H. SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

B-14) RENGLÓN 14 **CONSOLA MEZCLADORA DE AUDIO ANALÓGICA DE 2 CANALES**

CANTIDAD 4 (CUATRO)

ENTRADAS:

Mono: 1 (una) ó 2 (dos)	**Sensibilidad Mic:** Conector XLR Balanceada con Phantom Power **Sensibilidad Línea:** Jack ¼''(TRS) Bal/Unbal
Stereo: 1 (una) ó 2 (dos)	2 Conectores (RCA) (Left – Right) ó 2 Jack ¼''(TRS) Bal/Unbal
Entrada HEADSET (MIC)	1 ConectorTipo Jack 1/8'' TRS (balanceada)
SALIDAS:	
Main Mix 1 (una): **Salida Headphones 1 (una):**	2 Conectores (RCA) (Left – Right) desbalanceada ó 2 Jack ¼" (TRS) Bal 1 Conector tipo Jack 1/8" TRS (desbalanceada)

Caracterìsticas Generales

Alimentación a través de puerto USB o adaptador externo, que debe ser provisto.

USB Audio Interface - bus stereo (grabación y reproducción). Conectado directamente a la PC para tener posibilidad de digitalizar el audio de consola.

Conmutador en canal LINE/USB. Para tomar señal desde fuente USB, o similar

Ecualizador de 2 bandas

Todos los equipos deberán ser suministrados en sus respectivos embalajes originales y deberán incluir accesorios y manuales técnicos respectivos.

Marcas sugeridas: Behringer Xenyx Q502USB. Behringer Xenyx 302 USB, Alesis Multimix 4 USB, Allen & Heath .

Ing. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
H. SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

B-15) RENGLÓN 15 **BASE PARA MICROFONO CUELLO DE GANSO DE ESCRITORIO**

CANTIDAD 6 (SEIS)

Construcción Robusta

Metal Fundido

Sistema o superficie antideslizante en parte inferior de la base

Acabado Negro

Conector XLR 3 pines Hembra de entrada en la parte superior de la base

Conector XLR 3 pines Macho de salida (Fijo a la base o con cable)

La base NO debe poseer interruptor ON/OFF

Marcas Sugeridas: Sennheiser MZXT31 / MAT133B, Shure A124b , Audio Technica AT8615 / AT8666

Ing. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

B-16) RENGLÓN 16 **MANGUERA CABLES SNAKE CON PATCHERA 12 X 4**

CANTIDAD 2 (DOS)

Manguera de cables snake tipo escenario 16 canales (12 + 4)de 30 mts de largo

Extremo con caja metálica patchera 12 canales de entrada con conectores XLR Hembra chasis + 4 envios conectores XLR Macho chasis.

Otro extremo terminado en 12 Conectores metálicos XLR macho cable + 4 Conectores metálicos XLR hembra cable individualmente blindados y con aislación de PVC.

Conectores a chasis y a cable, tipo Neutrik , Amphenol

Caja Metálica con bordes elevados para protección de conectores
Cable Multipar de cobre desnudo, aislación de polipropileno, cada par blindado individualmente y con cobertura de PVC

Mallado metálico como minímo en el tramo extremo de conectores a cable.
Protección con malla metálica y grillete aliviador de tensión en la salida de la caja

Identificación alfanúmerica impresa en cada cable

Marcas Sugeridas: Rapco- Horizon S12X4 -30 XFF

Ing. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
H. SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

B-17) RENGLÓN 17 **CAJAS DIRECTAS ACTIVAS**

CANTIDAD 6 (SEIS)

Respuesta de frecuencia: 20 Hz - 20KHz

Distorsión Armónica Total: 0.01% a 1 KHz, +18 dBu , < .05% a 100 Hz, + 18 dBu

Conectores de entrada: 2(dos) conectores 1/4" TRS desbalanceado , 25 Kohms

Conectores de salida: 2 (dos) conectores XLR macho balanceado , 600 ohms

Filtro: Conmutable, paso bajo, -3dB a 30 KHz

Atenuaciòn de entrada: Conmutable, (0dB, - 20dB, - 40dB)

Fase de salida: Conmutable, Normal / Invertida

Aislación de masas: Conmutable Ground Lift

Alimentaciòn: Phantom Power y batería interna de 9V.

Nivel de entrada máximo: +50 dBu.

Ensamblado original en caja metálica robusta y de calidad.

Marcas Sugeridas: Behringer Ultra-DI DI-20 o similar

Ing. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
H. SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

B-18) RENGLÓN 18 **GRABADORES DIGITALES PORTÁTILES DE MANO**

CANTIDAD 4 (CUATRO)

ENTRADAS	Micrófonos estereo internos. Condensador.Patrón Polar cardiode. En X-Y.
	2 (Dos) Entradas Externas MIC/LINE analógicas (XLR-3/TRS 6.3 mm ¼") .Conectores combo. Balanceados /Bal-Unbal. Con soporte alimentación Phantom Power
	MIC: Impedancia de entrada ≥ 1.5 Kohm .Nivel de entrada ≥ -20 dBV Ganancia ≥ 50 dB.
	LINEA: Impedancia de entrada ≥ 10 Kohm .Nivel de entrada 4 dBu. Máx. Nivel de entrada ≥ 20 dBu .
SALIDAS	LINE OUT : Mini jack stereo 3.5 mm 1/8" . Nivel de salida nominal ≥ 10 dBV (10 Kohms)
	AURICULARES: Mini jack estéreo 3.5 mm 1/8". Máxima salida con auriculares conectados (32 ohms de carga) 20mW + 20mW. Parlante interno mínimo 300mW.
FORMATOS DE GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN	BWF : 44.1/48/96 kHz, 16/24 bits WAV : 44.1/48/96 kHz, 16/24 bits MP3: 48–320 kbps, 44.1kHz de frecuencia de muestreo mínimo. 4 pistas de grabación simultáneas. Grabación de archivos en forma simultánea a distintos niveles.
CARACTERÍSTICAS	Durante la grabación cuando se supere el tamaño máximo de archivo , deberá comenzar a grabar uno nuevo con su nueva identificación en forma automática. Función auto-record en función del nivel de entrada. Función pre-record. Función ajuste de la velocidad de reproducción (0,5 a 1,5 de la velocidad normal). Función introducción de marcas en archivos, para búsquedas. Función reducción de picos. Ajuste de niveles de entrada y salida Cambio del formato del nombre del archivo. Reducción de ruidos de baja frecuencia con filtro de corte de bajos Cambio de valor de la Phantom Power Control remoto. No excluyente Adaptador para montaje en camara
USB	Puerto USB Mini-B 2.0
	Interface USB PC .Debe venir provisto del cable USB correspondiente
VISUALIZACIÓN	Pantalla LCD 128 x 64 pixel con Backlight
ALIMENTACIÓN	Pilas AA
	Adaptador AC/DC 220V 50 Hz / 5V 1,5A 7,5W DC (Deberá ser provisto)
	Alimentación por Bus USB , con su respectivo cable
MEDIO DE GRABACIÓN	Tarjeta SD/SDHC .Cada unidad deberá venir provista con una tarjeta SDHC de 32 GB alta velocidad Clase 10 compatible con la unidad.
OTROS	Cada equipo deberá estar provisto de su correspondiente manual de uso/usuario

Todos los equipos deberán ser suministrados en sus respectivos embalajes originales y deberán incluir accesorios y manuales técnicos respectivos.

Marcas Sugeridas: ZOOM H5, TASCAM DR 40

Ing. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
H. SENADO DE LA NACION

ARIEL CHAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

B-19) RENGLÓN 19 **BAFLES POTENCIADOS**

CANTIDAD 2 (DOS)

TIPO	2 vias biamplificado
UTILIZACION	PA , Monitor , Conferencias
TRANSDUCTORES	Bajas Frecuencias Woofer minima 12"
	Altas frecuencias Tweteer Titanio mínimo 1.4 "
MAX. SPL	≥ 120 dB a 1m
RESPUESTA EN FRECUENCIA (-3 dB)	Igual o mejor a 70 Hz a 18 KHz
ANGULO DE COBERTURA (HORIZONTAL X VERTICAL)	90º x 60º
AMPLIFICADOR DE POTENCIA	Amplificador de Bajas frecuencias Clase D Min. 400 W rms
	Amplificador de Altas frecuencias Min. 100 W rms
	Amplificación del Sistema Min. 500 W rms. 1000 W Pico
ENTRADAS	Hembra XLR/TRS 6.3 mm jack combo Balanceado . Impedancia de entrada 20Kohm Balanceada. 10 Kohm desbalanceada. Control de nivel
SALIDAS	Balanceada XLR Macho . Sensibilidad +4 dBu para máx. salida
EQ	Controles de Ecualización Graves , Medios y Agudos
ALIMENTACION	220 V 50Hz. Interruptor on/off
GABINETE	Polipropileno de Alta resistencia. Reja de metal perforada. Debe permitir montaje en trípode.

Todos los equipos deberán ser suministrados en sus respectivos embalajes originales y deberán incluir accesorios y manuales técnicos respectivos.

Marcas Sugeridas: MACKIE THUMP 15, ELECTRO VOICE ZLX-12P

Ing. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
H. SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación

C)- CONDICIONES PARTICULARES

OFERTAS: La propuesta a presentar debe entenderse por renglón completo por la provisión de los componentes, equipos y materiales.

Todos los elementos deberán ser nuevos y sin uso, no admitiéndose prototipos o diseños a medida.

Todos los equipos deberán ser suministrados en sus respectivos embalajes originales y deberán incluir accesorios y manuales técnicos respectivos.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Se exigirá que las empresas oferentes deban ser especializadas en venta, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de sistemas y/o instrumental para aplicaciones de audio profesional.

Se deberán especificar todas las características técnicas de los equipos, materiales y componentes ofertados a través de folletos y datos técnicos originales de fábrica, para poder analizar la propuesta técnica.
La oferta económica incluirá todos los materiales , equipos, y garantías, como el soporte técnico post-venta, contemplando todo aquello que aun no estando expresamente indicado en la documentación de la oferta, sea necesario para el correcto funcionamiento de los mismos , de forma tal que se pueda dar cumplimiento a los objetivos de la compra correspondientemente.

GARANTÍAS: Se exigirán garantías totales sobre el funcionamiento de los equipos, materiales y componentes de por lo menos un año incluyendo en ellas ingeniería y mano de obra sin costo.

DESCRIPCIÓN PARTICULAR
La descripción de las características técnicas que deberán cumplir los distintos equipamientos deben ser tomados como guía de calidad y prestaciones mínimas para la realización de la oferta.
Cuando se especifica marca y modelo es porque se debe respetar la compatibilidad absoluta con equipos preexistentes a fin de obtener la máxima performance.

Ing. HUGO BORIA
JEFE DEPTO. AUDIO
H. SENADO DE LA NACION

ARIEL CRAVERO
Subdirector de Comunicación Audiovisual
H. Senado de la Nación